Caja de Burgos

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados e Inversores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Burgos, 24 de diciembre de 2010

Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante, "Caja de Burgos") de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Caja de Burgos en la sesión celebrada en el día de ayer, 23 de diciembre, ha acordado convocar a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 2011, viernes, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad, s/n, Burgos, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Constitución de la Asamblea.

Segundo. Ratificación de acuerdos adoptados por la Asamblea General de la Entidad del 21 de diciembre de 2010 para la aprobación de la modificación del Contrato de Integración para la constitución del Grupo Banca Cívica entre Caja Navarra, Caja Canarias y Caja de Burgos y el Proyecto de Integración de Cajasol en el Grupo Banca Cívica, SA y sobre la Obra Social.

Tercero. Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Caja de Burgos

Con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea, quedará depositada en el domicilio social de la Caja (Secretaría General), a disposición de los Sres. Consejeros, la información relativa a los puntos del Orden del Día y, en especial, la prevista en el artículo 16.2 del Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Castilla y León.

Atentamente,

Leoncio García Núñez
Director General